



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01004124- -UNC-ME#FCC - Faltan DNI

VISTO:

El EX-2022-01004124- -UNC-ME#FCC, mediante el cual la Secretaria de Coordinación Académica solicita la realización del llamado a Concurso Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102) en el Taller de Metodología de la Investigación Aplicada de la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en la necesidad de cubrir la vacancia existente a partir de la jubilación de la Profesora Paulina Emanuelli y el Profesor Dionisio Egidos.

Que se acuerda con los contenidos académicos mínimos sugeridos por la Prosecretaria de Concursos y Carrera Docente conforme surge del IF-2022-01017941-UNC-PSCCD#FCC y ha elevado una nómina con los integrantes propuestos para ser parte del Jurado del Concurso.

Que la integración cumple con lo establecido en la normativa vigente.

Que corresponde al H. Consejo Superior aprobar el llamado a concurso de Profesores Titulares y la integración del Jurado a propuesta del H. Consejo Directivo.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Solicítese al Honorable Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva (Cód. 102) en el Taller de Metodología de la Investigación Aplicada de la Licenciatura en Comunicación Social.

Artículo 2°: Solicítese al Honorable Consejo Superior la designación como Jurado del Concurso Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102) en el Taller de Metodología de la Investigación Aplicada de la Licenciatura en Comunicación Social a quienes se indican a continuación:

Miembros docentes titulares:

Papalini, Vanina Andrea -DNI 20.024.163 (FCC-UNC)-;

Sgammini, Marcela Valeria –DNI 20.871.106 (FA-UNC);

D´Amico, Carlos Marcelo –DNI 23.578.118 (UNER – UTN Paraná);

Miembros docentes suplentes:

Emanuelli, Paulina Beatriz -DNI 11.746.494 (FCC-UNC)-;

Kummer, Virginia Marta -DNI 17.876.404 (UNER - UNL)-;

Cortassa Amadío, Carina Gabriela -DNI 22.054.644 (UNER);

Observadores estudiantiles

Virga, Valentina -DNI 40.815.216 (titular)-;

Campagnon, Julia -DNI 41.225.751 (suplente)-;

Observadores egresados

Zanini, Gonzalo Alejandro -DNI 39.304.483 (titular)-;

Malka, Deborah Renee -DNI 27.763.744 (suplente)-;

Artículo 3°: Protocolícese. Comuníquese a la Secretaría de Coordinación Académica y a la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente. Cumplido, elévese al H. Consejo Superior para la continuidad del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

